

**PROGRAMA HORARIO**

Día	Hora	Acto	Lugar
13.03.2024	12:00	Publicación del Reglamento	Secretaria FCEH
13.03.2024	12:00	Apertura inscripciones	Secretaria FCEH
18.03.2024	20:00	Cierre inscripciones	Secretaria FCEH
20.03.2024	12:00	Publicación lista provisional inscritos	Secretaría
21.03.2024	13:00	Fin de reclamaciones o cambios de categoría	Secretaría
22.03.2024	15:00	Publicación lista Oficial con dorsales y salidas	Secretaría
23.03.2024	12:00 a 16:30	Control Veterinario y entrega dorsales	Refugio de St. Joan de l'Erm
	15:30	Musher Meeting	Refugio de St. Joan de l'Erm
	17:00	Salida 1er participante	
	20:00	Publicación de resultados y ordenes de salida para el segundo día	
24.03.2024	07:30	Musher Meeting	Refugio de St. Joan de l'Erm
	08:00	Salida 1er participante	
	12:00	Publicación de resultados	
	12:30	Entrega de premios de los Campeonatos	

**Comité Organizador**

Director de organización: **Sr. Marti Bachs**  
 Director adjunto: **Sr. Rafa Pardillos**  
 Director Deportivo: **Sr. Xavier Regalado**  
 Jefe de pista: **Sr. Xavier Ferrer**  
 Jefe de controles: **Sr. Jacint Morist**  
 Veterinarios: **Sr. Santi Perea**  
 Secretaria: **Sra. Mercè Canturri**

**Jurado de la prueba:**

Director de carrera: : Sr. A determinar  
 Juez de Salidas: : Sr. A determinar  
 Juez de Llegadas: : Sr. A determinar  
 Veterinario: : Sr. Santi Perea  
 Jefe de Controles: : Sr. Jacint Morist

**Control Veterinario:** Sr. Santi Perea

## REGLAMENTO DE LA PRUEBA

### Artículo 1. Organización.

El Club deportivo Gos Àrtic, junto a y la Federación Catalana de Deportes de Invierno (FCEH), la Federación Vasca de Deportes de Invierno (FVDI), la Federación Navarra de Deportes de Invierno (FNDI) organiza el Campeonato de Catalunya de Mushing sobre nieve y el Campeonato Vasco-Navarro de Mushing sobre nieve, ambos en la modalidad de SPRINT en la estación de esquí nórdico de Sant Joan de l'Erm (Lleida).

Ubicación de la prueba: <https://maps.app.goo.gl/cUMmUwAoWjrkALrq5>

Esta prueba se organiza en base al Reglamento General de Muixing y Canicros de la FCEH para la temporada 2023 – 2024, el Reglamento de los Campeonatos Vasco Navarros de la FVDI y de la FNDI, el Reglamento de la RFEDI, la normativa IFSS y el presente **reglamento particular de la propia prueba.**

### Artículo 2. Participantes admitidos.

Esta prueba está abierta a todos los deportistas con licencia federativa de la FCEH, FVDI, FNDI y RFEDI en la modalidad de Mushing para la temporada 2023-2024.

### Artículo 3. Perros admitidos y vacunación.

1. Es necesario que en el control veterinario se haga entrega del **documento de Relación de perros**. Se puede descargar en el siguiente enlace:  
[https://www.fceh.cat/pdf/FCEH\\_6\\_declaracio\\_gossos\\_en\\_events.pdf](https://www.fceh.cat/pdf/FCEH_6_declaracio_gossos_en_events.pdf)
2. **Es necesario que los perros estén documentados y lleven el CHIP correspondiente.**
3. Las vacunas obligatorias son:
  - a) La antirrábica
  - b) La polivalente (frente parvovirus, leptospirosis, moquillo canino y hepatitis canina, como mínimo)
  - c) Frente la Bordetella bronchiseptica, tipo EURICAN PNEUMO (Merial, Grupo Sanofis), Novivac KC (MSD) o BRONCHI-SHIELD (Zoetis). Tiene que incluir parainfluenza, en la pegatina tiene que aparecer (Ppi)
4. **IMPORTANTE SABER SOBRE LAS VACUNAS**  
**En caso de ser la primera vez que se vacuna de cualquiera de las anteriores enfermedades, la vacuna tendrá que ser administrada con un mínimo de veintidós días antes de la prueba. La vacunación frente a la Bordetella tendrá que ser administrada al menos quince días antes de la prueba.**  
El resto de las vacunas se recomienda ponerlas quince días antes de la prueba.  
Los perros que no estén en condiciones de salud adecuadas para participar, a criterio del Veterinario de la prueba, no serán admitidos.

**Artículo 4. Categorías.**

Las categorías en las que se podrá participar son las previstas en el reglamento vigente de la FCEH y RFEDI para la modalidad de sprint, que son las siguientes:

**SPRINT**

CLASE	DESCRIPCIÓN	EDAD
SpU	Trineo sin límite de perros	18 a 99
Sp8 / Sp8N	Trineo 8 perros	16 a 99
Sp6 / Sp6N	Trineo 6 perros	16 a 99
Sp4 / Sp4N	Trineo 4 perros	16 a 99
Sp4J	Trineo 4 perros. Junior	14 a 16
Sp4Y	Trineo 4 perros. Infantil	11 a 13
Sp2 / Sp2N	Trineo 2 perros	14 a 99
Sp2Y	Trineo 2 perros. Infantil	11 a 13
SMJ/SWJ	Skijoring 1 perro junior. Masculino / Femenino	17 a 20
SM1/SW1	Skijoring 1 perro sénior. Masculino / Femenino	18 a 39
SM1V/SW1V	Skijoring 1 perro veteranos. Masculino / Femenino	40 a 49
SM1B/SW1B	Skijoring 1 perro máster. Masculino / Femenino	50 a 99
SM2/SW2	Skijoring 2 perros. Masculino / Femenino	18 a 99
DCMY/DCWY	Canicros 1 perro infantil. Masculino / Femenino	11 a 13
DCMJ/DCWJ	Canicros 1 perro junior. Masculino / Femenino	14 a 18
DCM/DCW	Canicros 1 perro sénior. Masculino / Femenino	19 a 39
DCMV/DCWV	Canicros 1 perro veteranos. Masculino / Femenino	40 a 49
DCMB/DCWB	Canicros 1 perro máster. Masculino / Femenino	50 a 99

Todos los participantes que lo requieran, podrán solicitar su participación a los campeonatos con la modalidad correspondiente para categoría de NÓRDICOS, a excepción de las categorías de Canicros.

Quedará constituida una categoría siempre y cuando haya al menos 2 participantes inscritos y estos tomen la salida en la primera manga.

**Artículo 4. Inscripciones.**

Las solicitudes de inscripción se harán a través de la Extranet de la FCEH y se podrán tramitar hasta las 15.00 horas del día 19 de marzo de 2024.

Las inscripciones se realizarán a través del siguiente enlace:

<https://fkeh.playoffinformatica.com/InscripcioWeb.php?idLiga=1087>

**El precio de la inscripción es de: 25€ (con opción a participar en 2 categorías)**

**"TROFEU MUIXING LA VALL DE CASTELLBÒ"**  
**Sant Joan de l'Erm, 23 y 24 de Marzo de 2024**

**Las personas que quieran participar al evento y NO dispongan de licencia federativa para toda la temporada 2023-2024, pueden solicitar su inscripción con licencia de día a través del siguiente enlace: <https://fceh.playoffinformatica.com/InscripcioWeb.php?idLiga=1087>**

Estas personas, pueden participar a la prueba sin opción a proclamarse Campeón o Campeona de los respectivos Campeonatos.

**Podrá modificarse la categoría hasta las 13.00 horas del día 21 de marzo de 2024. Cualquier modificación fuera de plazo, deberá ser valorada y aprobada por el Jurado de la prueba.**

El jurado de la prueba tiene la potestad de, en aplicación de los reglamentos mencionados en el artículo 1, rechazar una inscripción de cualquier perro o equipo.

**Artículo 5. Trofeos**

Se otorgará la medalla de campeón y/o campeona de Catalunya a los 3 primeros clasificados de cada categoría constituida.

Se otorgará la medalla de campeón y/o campeona Vasco/a-Navarro/a, a los 3 primeros clasificados de cada categoría constituida.

SOLO podrán optar al título de campeones/as aquellos deportistas que estén en posesión de la licencia oficial de competición de la FCEH, de la FVDI y de la FNDI.

Por otra parte, también se repartirá premio de carrera general a los 3 primeros clasificados de cada categoría constituida.

**Artículo 6. Circuitos.**

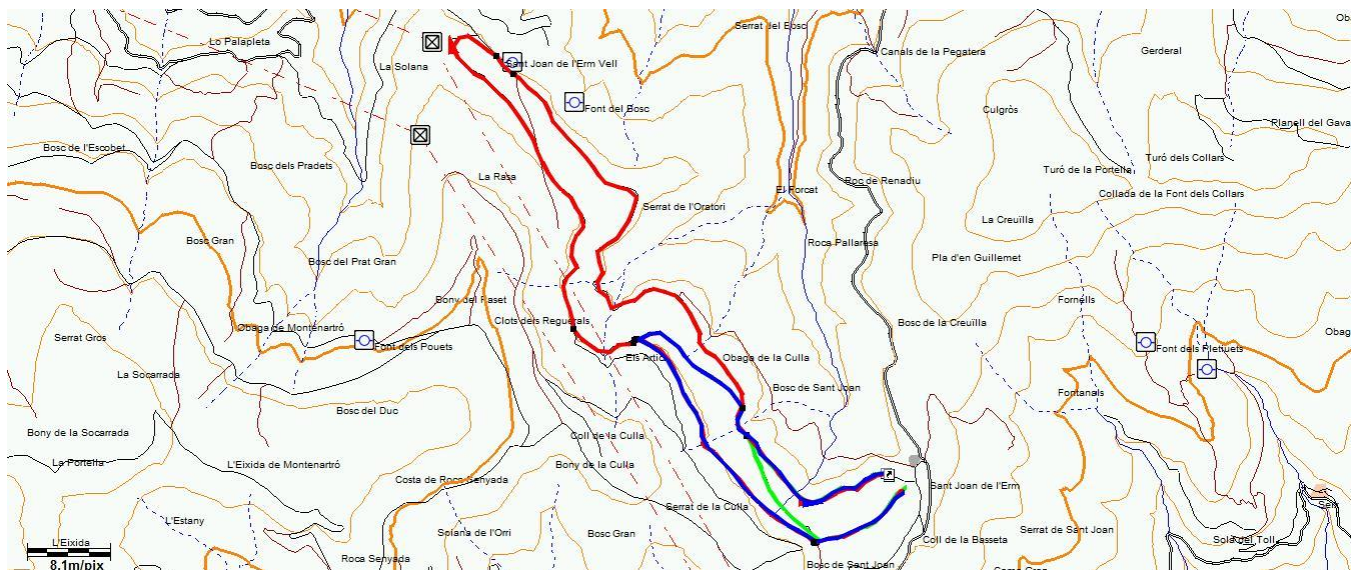
Hay 3 circuitos diferentes marcados según plano que se adjunta al final de este reglamento. Los circuitos tienen las siguientes características:

Circuito largo:	9,8 km. (ROJO)
Circuito medio:	4,5 km. (AZUL)
Circuito corto:	2,5 Km. (VERDE)

**6.1. Distancias:**

<b>1r día/2o día</b>	<b>Categorías</b>
9,800	Trineos de 6 y 8 perros + SpU
4,500	Trineo de 4 perros
4,500	Trineo 2 perros
4,500	Trineo 4 perros Junior

2,500	Trineo 2 perros Junior i Infantil
9,800	Skijoring 1 perro
9,800	Skijoring 2 perros
4,500	Canicros
2,500	Canicros infantil/junior



## RECOMENDACIONES Y NORMAS ESPECIALES

### Artículo 7. Orden de salida.

El orden de salida será anunciado por el organizador de la prueba en la publicación del horario de salida y dorsales.

### Artículo 8. Temperaturas

Será de aplicación lo establecido en Reglamento General de Muixing y Canicros de la FCEH para la temporada 2023 – 2024, el Reglamento de los Campeonatos Vasco Navarros de la FVDI y de la FNDI, el Reglamento de la RFEDI y la normativa IFSS.

### Artículo 9. Reclamaciones y régimen disciplinario.

Será de aplicación lo establecido en el Reglamento General de Mushing y Canicros 2023-24 de la RFEDI.

### **Artículo 10. Seguro de Responsabilidad Civil.**

1. Al inscribirse el deportista declara conocer y aceptar el presente reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar él y sus perros a terceros durante la competición, incluyendo treinta minutos antes del control veterinario y hasta una hora después de la entrega de trofeos.
2. Todos los deportistas declaran, al realizar la inscripción, que poseen un seguro de responsabilidad civil que cubre específicamente la práctica deportiva.
3. El organizador de la carrera no se hace responsable de ningún daño que puedan ocasionar los perros o los deportistas durante el transcurso de la competición
4. El deportista se hará responsable de su o sus perros en todo momento desde la llegada al lugar de la competición hasta su marcha, quedando prohibido tener a los animales sueltos antes, durante o después de la prueba.

### **Artículo 11. Transporte de perros y trato de los perros de deporte.**

1. Los boxes de los perros deberán tener espacio suficiente para que el animal pueda estirarse, ponerse de pie, dar la vuelta y enrollarse en forma de bola. Deberá disponer de una cama seca y bien ventilada.
2. En el caso de querer colocar los perros por parejas dentro de un box se deberán de tener en cuenta los mismos aspectos del punto anterior, así como asegurarse de que los perros emparejados tengan una buena relación entre ellos.
3. Se llevará un control para que los perros no estén encerrados en coches o boxes sin ventilación adecuada y que tengan una temperatura correcta en su interior para garantizar su bienestar.

Barcelona, 11 de marzo de 2024.